

REGLAMENTO

Art.1 Definición

El Campeonato Endurama consiste en la celebración de un mínimo de 2 pruebas a lo largo de la península ibérica con la idea de hacer accesible el mismo al mayor número de practicantes, tanto en disposición geográfica, como en dificultad técnica. El formato Enduro es una competición que consta de diferentes tramos cronometrados unidos por varios enlaces con un tiempo total de realización. Es la mezcla perfecta entre XC (cross country) y DH (descenso).

El presente reglamento es general de Endurama y será factible de ser cumplimentado con el particular de cada prueba. La participación en este evento asume la aceptación de este reglamento y disposiciones.

Art.2 Organizador

Está organizado por Endurama

Art. 3 Inscripciones

La realización de las inscripciones se realizará mediante link habilitado desde la web: www.endurama.com, que se gestionará desde la plataforma de la propia web. Será necesario que el interesado rellene todos los datos y realice el pago, para poder optar a la realización de la prueba.

La tasa de inscripción es de 49 €. **Este precio incluye un seguro de accidentes**, en el caso de que éste ocurra, consulte con la organización para ver cómo proceder en su ejecución. En caso de ser corredor internacional deberá pedir permiso a su federación para poder correr la prueba.

El plazo de inscripción ordinario se cerrará cuando normalmente el miércoles antes del fin de semana de celebración de la prueba. O cuando se acabe el cupo máximo disponible que dependerá de cada evento. La retirada del dorsal y chip de cronometraje se podrá realizar en la oficina de carrera de la prueba el Sábado en horario que se anunciará y el Domingo de la carrera hasta 1 hora antes del inicio de la prueba. Todo aquel participante que no retire el dorsal en tiempo y forma se conllevará la no participación en el evento del mismo y no tendrá derecho a la devolución del importe de la inscripción.

Los corredores federados deberán mostrar sus licencias federativas, quedando esta en depósito al entregar el chip (no sirviendo fotocopias o similares) y los corredores no federados deberán depositar una fianza de 5 € o documentación propia, ésta se devolverá al finalizar la carrera en ambos casos. Siempre que el chip se devuelva.

Devoluciones, no se aceptan devoluciones una vez cerradas las inscripciones.

Se aceptarán devoluciones hasta 15 días antes de la celebración de la prueba, siempre y cuando se justifique el motivo de la misma, se cobrará unos gastos de gestión de 2 €.

Art. 4 Categorías

Carrera Bikes

Estas categorías son válidas tanto para Fémimas como para Masculinos, en el caso de no llegar a 4 participantes para completar una categoría, éstos pasarán a la formar parte de la siguiente categoría disponible y así sucesivamente.

Promoción/cadete (años 2010-2009) requisito consentimiento paterno

Junior (años 2008-2007)

Sub-23 (años 2006-2003)

Élite (desde a 2002)

Master 30 (años 1995-1986)

Master 40 (años 1985-1976)

Master 50 (años 1975 y anteriores)

Fémimas (años 2000 y anteriores)

Se determina la edad del participante a 31 de Diciembre 2025.

La categoría promoción es opcional, quedando a criterio de la Federación de la zona.

Eléctricas

Nuevas categoría Ebike.

EBM elite: 18-29 Años masculina

EBM3: 30-39 Años masculina

EBM4: 40-49 Años masculina

EBM5: 50-59 Años masculina

EBM6: +60 años

EBW: Categoría femenina.

Por supuesto, existirá una categoría scratch Ebike.

Como siempre la edad se calcula la cumplida a 31/12 del presente año, en este caso del 2025.

En cualquier caso, no se permite, por motivos de cobertura de seguro la competición a los mayores de 70 años y los menores de 14.

Art. 5 Bicicletas

Se permite el uso de una sola bicicleta por participante en la prueba, no se permite asistencia mecánica externa. El corredor deberá llevar la herramienta y recambios que considere necesarios para terminar la competición.

La organización verificará las bicicletas para comprobar el estado de las mismas, incluso podrá descalificar a algún corredor que realice cambios o que no esté acorde con el reglamento.

Ebikes: Las ebikes tienen un límite de velocidad máxima asistida por el motor de 25 km/h. Se realizarán pruebas aleatorias en las ebikes para determinar que no han sido manipuladas para superar dicha velocidad. No existe limitación en la capacidad máxima o mínima de batería. Considerando siempre cualquier bicicleta con asistencia eléctrica como ebike o bicicleta con motor eléctrico.

Art. 6 Equipación

El uso del casco es obligatorio durante todo el transcurso de la prueba, siendo recomendado el uso de un casco integral en los tramos cronometrados de bajada, así como el de guantes largos y rodilleras.

Se recomienda el uso de una mochila de hidratación. Podrán pues usarse dos tipos de cascos homologados en la prueba, uno abierto y/o uno integral, teniendo el participante que portar ambos durante el transcurso de la competición.

Art. 7 Dorsales

Los dorsales irán colocados en la bicicleta de forma legible, respetando la posible publicidad que vaya en ella. La organización se reserva el derecho de asignar bajo su criterio el orden de los dorsales, que será en post de la fluidez de la carrera y el mejor transcurso de la misma.

En el dorsal, puede ir el chip lector de tiempos, por lo que se prohíbe la manipulación del dorsal, pues puede afectar al buen funcionamiento del mismo. Por otro lado, se recomienda no pegar el dorsal a la potencia, es decir, dejar un espacio entre el dorsal y la bicicleta, ya que se observa errores de lectura si no guardamos esta seguridad.

Art. 8 Competición

Los dorsales se podrán recoger en la oficina el Sábado antes de la carrera en horario anunciado y hasta 1 hora antes de la carrera el Domingo.

El programa de la carrera será el siguiente:

Sábado: Día de reconocimiento de la carrera durante todo el día **no obligatorio** y sin asistencias, con apertura de la oficina de carrera durante la mañana y/o la tarde. **NO se podrá realizar el entrenamiento con una bicicleta eléctrica el día de antes, no siendo esto aplicable si compites en formato el eléctrico.**

Domingo: Apertura de oficina de carrera, competición y entrega de premios.

45 minutos antes del inicio de la carrera, **todos los participantes** deberán estar en el paddock, donde recibirán una pequeña explicación de cómo será la organización de la carrera y posible temas a tratar de última hora. En esta explicación se pueden tratar temas que pueden

cambiar el devenir de la prueba (anulaciones por diversos motivos de una especial o temas de seguridad que pueden afectar a los participantes y/o el recorrido), no se aceptarán reclamaciones que se hayan tratado en dicha explicación, si el participante no acude a dicha cita.

Las bicicletas eléctricas no podrán ser ganadoras de clasificación Scratch general, primando de esta manera la bicicleta "muscular" sobre las anteriores.

El juez de salida validará si el corredor está en condiciones de realizar la competición y dará la salida del primer tramo de enlace por orden de dorsal. Aquel participante que no esté en la salida se dará por excluido.

Es obligatorio que los competidores terminen en el punto de control tras el último tramo cronometrado, que estará situado en el mismo punto de partida/salida/paddock. En caso contrario el participante será excluido de la prueba.

La pérdida de chip y/o dorsal puede comportar la no clasificación de un corredor.

El cronometraje se realizará con criterios profesionales y usando en la medida que la orografía lo permita, sistemas informáticos. Los cronometradores colaboraran en todo momento con el juez o personal de la organización. Facilitando los corredores la labor de ambos.

En caso de accidente, primará la salud del accidentado, por encima de la prueba en sí. El competidor más cercano tiene la obligación de prestar ayuda y de comunicar a la organización el posible auxilio del accidentado en caso de que así lo necesitara. Se tendrá en cuenta el gesto del participante que se detenga compensándole el tiempo perdido en dicho acto.

En caso de que el accidentado tuviera que ser evacuado, la competición se parará y podrá suspender ese o varios tramos, anulando la computación de los anulados y determinando las acciones a seguir en criterios de seguridad e igualdad de los competidores.

Art. 9 Circuito

Inauguramos este 2025 un nuevo formato de competición que tendrá las siguientes características.

Se diferencia el circuito entre bicicletas y bicicletas con asistencia eléctrica. Por lo tanto hay 2 circuitos independientes para cada tipología de bicicleta, sea ésta con motor o sin él. Cada circuito estará adecuado a las características de cada bicicleta.

Se propondrán un mínimo de 3 especiales cronometradas para cada formato. Las dos primeras se abrirán un mínimo de 2 horas y cada participantes podrá realizarlas cuantas veces quiera/pueda, se tomarán en cuenta para criterio de clasificación el mejor tiempo de cuantos realice el participante en cada una de ellas. Mejor tiempo de TC1 + mejor tiempo de TC2. Como decíamos en el párrafo anterior, los tramos estarán cuidadosamente diseñados bajo el criterio de la tipología de cada bicicleta (bicicleta convencional o bicicleta eléctrica) con el objetivo de maximizar la diversión del "rider".

Posteriormente y con los tiempos obtenidos en la TC1 la organización establecerá el criterio de salida para el TC3 en el que sólo se podrá realizar una bajada. Se establecerán dos grupos, uno de bicicletas y otro de bicicletas eléctricas y sobre estos dos grupos se realizará un orden de salida según

los tiempos obtenidos en la primera especial, dándose la salida en orden inverso (peor tiempo el primero y el mejor el último).

Los tramos cronometrados pueden suponer zonas de alto riesgo por su dificultad técnica, el corredor tiene que ser consciente de sus posibles límites. En los tramos cronometrados existirán voluntarios en las zonas susceptibles de problemas, además estarán debidamente marcados para su correcta trazada.

Puede existir un tramo urbano que estará debidamente cerrado al tráfico y señalizado, no obstante existen posibles circunstancias que son impredecibles, como animales domésticos, niños, etc...por lo que se ruega al participante precaución.

El organizador se guarda el derecho de modificar el recorrido por causas de fuerza mayor, avisando en la salida de cada tramo y marcando la misma.

Algunos tramos se podrán entrenar el Sábado antes de la carrera, no existiendo límite en la repetición de los tramos por participante. El tramo urbano será posible su reconocimiento el Sábado por la mañana, siendo además por tiempo limitado establecido éste por la organización. Una vez acabado éste queda totalmente prohibido el recorrido al paso de bicicletas. **No estando permitido los remotes mecánicos** para igualar las posibilidades de todos los participantes, locales o no.

Los tramos cronometrados (TC) serán mayoritariamente en trayectoria descendente, pero pueden existir tramos de pedaleo de hasta un 20% del recorrido. Son unos tramos de lucha contra el cronómetro de forma individual, la salida la tomará cada participante en intervalos de 20 a 60 segundos, según criterio del organizador. **En caso de que algún piloto sea rebasado por su inmediato perseguidor, deberá facilitar la tarea del adelantamiento, pudiendo ser sancionado si se observa alguna acción irreverente.**

Los enlaces estarán debidamente marcados para que no exista posibilidad de pérdida ninguna, algún tramo podrá estar abierto al tráfico, por lo que será obligatorio seguir las normas de circulación.

Existirán uno o varios avituallamientos en el tramo intermedio de la prueba. Con agua, frutos secos, bebidas isotónicas, etc...

Art. 10 Clasificación

De cada prueba:

La suma de tiempos de cada tramo cronometrado de cada participante establecerá la clasificación general de la prueba, a ese tiempo se sumará la posible penalización por superar el tiempo máximo de realización de los enlaces.

Se otorgarán trofeos a los 3 primeros clasificados de cada categoría. "Carrera PRO"

Se otorgarán trofeos a los 3 primeros clasificados Scratch de la modalidad Eléctrica.

Asignación de puntos para general Endurama

Se establecerá una clasificación general en base a los siguientes puntos:

Las puntuaciones otorgadas en cada una de las pruebas serán las reflejadas en la Tabla de puntuaciones.

Para optar a la clasificación final de Endurama, tanto general como por categorías, se deberá haber tomado la salida en al menos 75% pruebas propuestas en el año.

1°	150	16°	76	31°	61	46°	46	61°	31	76°	16
2°	138	17°	75	32°	60	47°	45	62°	30	77°	15
3°	128	18°	74	33°	59	48°	44	63°	29	78°	14
4°	120	19°	73	34°	58	49°	43	64°	28	79°	13
5°	112	20°	72	35°	57	50°	42	65°	27	80°	12
6°	106	21°	71	36°	56	51°	41	66°	26	81°	11
7°	102	22°	70	37°	55	52°	40	67°	25	82°	10
8°	98	23°	69	38°	54	53°	39	68°	24	83°	9
9°	95	24°	68	39°	53	54°	38	69°	23	84°	8
10°	90	25°	67	40°	52	55°	37	70°	22	85°	7
11°	86	26°	66	41°	51	56°	36	71°	21	86°	6
12°	84	27°	65	42°	50	57°	35	72°	20	87°	5
13°	82	28°	64	42°	49	58°	34	73°	19	88°	4
14°	80	29°	63	44°	48	59°	33	74°	18	89°	3
15°	78	30°	62	45°	47	60°	32	75°	17	90°	2

A partir del clasificado 90° obtendrá 1 punto.

Art. II Sanciones

No presentarse a la salida con casco y otras protecciones. Prohibición de Salida

No seguir el trazado marcado por la competición, Penalización o descalificación de la competición

Falta de educación, insultos agresiones físicas a participantes, miembros de la organización, prueba, medios o público: Descalificación de la Prueba

Realizar cualquier acción con el objeto de dificultar, impedir, interrumpir o ralentizar la marcha de otro participante (siempre y cuando ello no obedezca a la irrupción de un peligro que pudiera poner en peligro su integridad física). Descalificación de la carrera

Denegar u omitir la asistencia a otro participante que haya sufrido un accidente y lo necesite.
Descalificación de la carrera

Tratar de modificar el resultado de una carrera por medios ajenos a la competición,
Descalificación de la carrera

Utilizar cualquier tipo de medio de locomoción diferente de la propia bicicleta o marcha a pie durante la prueba, así como utilizar cualquier medio de asistencia/motor al movimiento de la bicicleta distinto al sistema de pedaleo o propia tracción humana. Descalificación de la prueba.

Arrojar y abandonar en el recorrido cualquier tipo de residuo, envoltorio, pieza, etc.
Descalificación de la prueba.

Cualquier corredor que no cumpla con los tiempos de enlace en los controles establecidos será penalizado, desde la hora técnica de paso a la real. Estos tiempos serán sumados a los tramos cronometrados

Todos los participantes tienen un tiempo máximo para llegar al control horario, éste será de 10 minutos, una vez superados esos 10 minutos el participante pasa a ser declarado como excluido. La penalización real en tiempo será de 10 minutos, que se sumarán al tiempo real del tramo cronometrado

Si un participante llega al tiempo de control por encima de su tiempo máximo de enlace, tendrá que solicitar al responsable del cronometraje en dicha especial permiso para tomar la salida, pudiendo realizarla en el momento en que éste se lo indique.

Art. 13 Reclamaciones

Las reclamaciones sobre el desarrollo de la prueba o por el comportamiento de corredores deberán presentarse al colegio de comisarios 15 minutos máximo de la llegada del último corredor.

Las reclamaciones sobre las clasificaciones tendrán que presentarse en un tiempo máximo de 30 minutos después de haberse expuesto en los paneles de información.

Estas reclamaciones, serán examinadas por los comisarios y el presidente del comité organizador para su resolución.

Art. 14 Suspensión de la prueba

La organización se reserva el derecho de anular la celebración de la prueba o cronometraje por causa de fuerza mayor; como imprevistos ajenos a la organización, alerta de las autoridades competentes (licencias o permisos necesarios para la legal celebración de la prueba) o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso, no se reembolsará el importe de las inscripciones.

En ningún caso la se reintegrarán los gastos de desplazamientos, alojamientos, etc...

Art. 15 Participantes e inscripciones

El número máximo de inscripciones dependerá del criterio del organizador; los motivos principales, serán seguridad, medio ambiente, control...El número máximo de participantes se publicará en el momento de la apertura del plazo de inscripción, reservándose el organizador el derecho de ampliarlo.

Para poder participar en Endurama, habrá de estar en posesión de la licencia federativa de la RFEC en vigor, aunque también se podrá establecer la participación de otros pilotos no federados amparándose en la normativa que estipule la Federación de Ciclismo regional, normalmente no podrán computar a premio.

La participación en esta prueba supone la aceptación de estas normas, sin menoscabo del derecho a reclamación, según el artículo 13 de este reglamento.

Art.16 Medio Ambiente

La celebración de una prueba de este tipo y la práctica de nuestro deporte se realiza en la montaña en contacto pleno con la naturaleza y es una responsabilidad de todos el que impacto de nuestra práctica sea totalmente mínimo en el medio.

El organizador ha puesto un empeño altísimo en que el impacto de esta prueba sea nulo, por lo que en las zonas de avituallamiento se establecerán contenedores especiales para el reciclaje, así como todo el material de señalización será de reciclado para su posterior uso, etc..., Pero toda esta labor es imposible si la colaboración de los deportistas, por lo que necesitamos de su colaboración para que el evento sea de impacto cero.

Evitando generar basuras.

Respetar los animales en el medio

No salir del recorrido

Prestar atención y no dejar piezas, materiales, etc al reparar componentes de la bicicleta.

Ayudar en el reciclaje de los desperdicios generados.

El deportista interesado en la participación de **ENDURAMA** nombre:

D.N.I.

acepta:

- * Conozco y acepto el reglamento presente.
- * Mi dorsal es personal e intransferible, por lo que no podrá ser usado por otro participante.
- * Mi estado físico me permite participar en la prueba sin sufrir riesgo para mi salud.
- * Existe la posibilidad de sufrir algún accidente debido a la práctica deportiva en la que estoy inscrito, asumiendo mi responsabilidad de los accidentes que pueda ocasionar a cualquier participante/s, así como a algún tercero, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
- * Reconozco que la prueba transcurre por vías públicas abiertas al tráfico, acepto los riesgos posibles a la participación de dicha prueba abierta al tráfico. Comprometiéndome en el caso de pasar por alguna vía con tráfico rodado a cumplir fielmente las leyes de seguridad vial y su reglamento, con especial atención a mi seguridad y al del resto de participantes y usuarios de la vía pública.
- * Autorizo a los médicos que pone a mi disposición la organización de la prueba a practicar cualquier tipo de cura o prueba diagnóstica que pueda necesitar como consecuencia de algún accidente, estando o no en condiciones de solicitarla. Seguiré los consejos de posible retirada de la prueba si su consejo así lo dictara.
- * Mi participación es voluntaria en la prueba, bajo mi total responsabilidad y eximo a los organizadores de cualquier perjuicio que por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación, asumiendo el riesgo para mi salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación de esta prueba.

Firmado

AUTORIZACIÓN PATERNA ENDURAMA

D/Dña: _____

D.N.I: _____ DOMICILIO: _____ LOCALIDAD: _____
_____ PROVINCIA: _____ C.P: _____ TELEFONO: _____

Como madre, padre o tutor de _____ autorizo su participación en la carrera ENDURAMA, organizada por Endurama según solicitud de inscripción que se ha realizado en tiempo y forma.

Autorizo al traslado de mi hijo/a al centro médico necesario, en caso de urgencia. Siendo esta comunicada a sus padres o tutores en la mayor brevedad posible.

El abajo firmante declara conocer el funcionamiento de la competición, así como sus riesgos, estando satisfecho con la información recibida. Declara conocer que se trata de una carrera de ciclismo de montaña de la modalidad de ENDURO y por tanto acepta los riesgos inherentes a su participación en la citada prueba.

Que eximo al organizador de la ENDURAMA y a sus representantes y colaboradores ya sean personas físicas o jurídicas, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente, durante la celebración de la prueba, estando para ello el seguro que cubre el evento y a sus participantes.

Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse a su hijo/a de su participación en la citada prueba, asumiendo el participante personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en la citada prueba.

También concedemos a ENDURAMA el permiso para usar en el futuro todos aquellos materiales fotográficos o de cualquier otro tipo en el que apareciese el participante para promoción, publicidad de la Entidad o la realización del álbum de recuerdo de la actividad.

Firma